

**EL PUERTO
DE SANTA MARIA
EN EL DESCUBRIMIENTO
DE AMERICA**

Sancho, Hipólito y Barris, Rafael

El Pto. de Santa María: Academia de Bellas
Artes Santa Cecilia, 1992. 108 Págs.

En septiembre de 1926 vio la luz por vez primera en Cádiz el libro *«El Puerto de Santa María en el descubrimiento de América»* escrito por el historiador portuense Hipólito Sancho en colaboración con Rafael Barris.

En aquella ocasión fue la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz, una de las

de más renombre de España, fundada a comienzos del siglo XX, la que auspició esta edición, que fue prologada por su entonces vicedirector, el escritor gaditano José M.^o Pemán.

Como sus autores expresan en la breve introducción que antecede a la obra, el fin que se perseguía era el de reivindicar para El Puerto ese puesto que le correspondía en la gran empresa del descubrimiento de América y quedar así equiparado a otros lugares colombinos que habían alcanzado mayor fama que esta ciudad.

Esta obra tuvo además una «finalidad práctica». Con ella, como también nos dicen sus autores, se pretendía «preparar la declaración de lugar colombino, que por su historia y los restos de aquella época, que aún conserva, merece» esta ciudad.

Sólo cinco meses después de su edición en una reunión del Cabildo portuense de 24 de febrero de 1927 se dan a conocer unos acuerdos adoptados unos días antes por la Real Academia Hispanoamericana por los que se declara a la ciudad como lugar colombino y se informa que tras diversas gestiones llevadas a cabo por su Director se había conseguido que El Puerto tuviera un pabellón de historia en la Exposición Iberoamericana de Sevilla que se celebraría en 1929.

Surge entonces en El Puerto un movimiento americanista dentro del que podemos encuadrar al Instituto Colombino, nacido en el año 1930, a raíz de la citada Exposición. Rafael Barris, coautor de esta obra junto a Hipólito Sancho, ocupaba en dicho Instituto el cargo de secretario, mientras que José M.^o Pemán aparece como miembro. Intuimos también la presencia de Hipólito Sancho en esta agrupación, aunque no hemos podido constatarla. El Instituto promovía actos de muy diverso tipo: desde organizar la visita a

las canteras de la Sierra de San Cristóbal para mostrarlas al rey Alfonso XIII, hasta solicitar la creación de una biblioteca popular en la ciudad o cambiar los nombres de algunas calles y plazas que pasarían a ostentar a partir de 1931 nombres ligados al descubrimiento de América y a otros períodos significativos de la historia de El Puerto de Santa María.

En este contexto habría que situar esta obra, que como hoy su reedición, tuvo el don de la oportunidad.

Este año de 1992 en el que se conmemora el Quinto Centenario del descubrimiento de América ve surgir de nuevo esta obra, presentada oficialmente el pasado día 27 de noviembre, como colofón de una serie de actos culturales como han sido el Congreso «El Puerto, su entorno y América» y la Exposición «América: un nuevo rumbo para la historia de El Puerto», que han aportado nuevos datos enriquecedores para la historia de la ciudad.

Las obras de D. Hipólito son una fuente de primer orden para el investigador o el estudioso de la historia de la población en todos los aspectos. Sancho ha sido, tal vez, el más prolífico autor de toda la historia de la ciudad. Se calculan en más de cuatrocientas las obras escritas, casi todas ellas de carácter histórico, no sólo sobre El Puerto, la mayoría publicadas en vida, algunas póstumas, otras aún inéditas, que esperamos puedan ser publicadas con ocasión del centenario de su nacimiento el próximo año 1993.

Su prosa y su análisis de la realidad histórica se verían marcados por la impronta de su educación humanística universitaria, no en vano estudió en la Universidad de Deusto, fundada por los jesuitas, y también por la corriente historiográfica historicista, predominante en los primeros años del siglo XX. Sus análisis son eruditos, su redacción es a veces intrincada, sin embargo, creemos que Sancho trasciende al «erudito local» tan perseguido por la ortodoxia universitaria actual, aunque su obra pueda considerarse erudita.

El objetivo final de todo estudio historicista es la «monografía». El propio Sancho nos dice en el primer capítulo de esta obra: «Es lástima que, aprovechando los datos y documentos que es fácil todavía allegar, no se halla escrito una serie monográfica histórica sobre esta ciudad, ya que sobra materia para ello». En su afán siempre estuvo la idea de realizar esta monografía que se vio plasmada en su obra más importante *«Historia del Puerto de Santa María desde su incorporación a los dominios cristianos en*

1259 hasta el año 1800». Hipólito Sancho accedió en su época a una documentación, de la que en muchos casos hoy no podemos disponer, bien por su deterioro, bien por haberse perdido.

La edición de 1992 ha sido llevada a cabo, como aquella primera, por otra Academia. Esta vez ha correspondido el honor a la Academia de Bellas Artes Santa Cecilia, de la que el propio Hipólito Sancho fue en una ocasión presidente. Un error en el proceso de impresión ha sido el colocar la aproximación crítica realizada por Carmen Cebrián entre la carta-prólogo de José M.^o Pemán, realizada para la primera edición, y la nota introductoria de los autores del libro.

Tras un breve acercamiento a las figuras de Sancho y Barris, Carmen Cebrián efectúa el estudio crítico de la obra, analizando el contenido de cada capítulo y expresando las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas en su realización.

«*El Puerto de Santa María en el descubrimiento de América*» queda dividido en cuatro capítulos: «El Puerto de Santa María en el siglo XV», «Cristóbal Colón en El Puerto de Santa María», «Juan de la Cosa en El Puerto de Santa María» y «El Alcalde Charles de Valera». Al final de estos capítulos encontramos una sección de Apéndices sobre la familia Negrón de origen genovés y su posible relación con Colón y una «Carta interesante» relacionada también con la familia del descubridor del Nuevo Mundo, hallada en los protocolos de El Puerto de Santa María en unas investigaciones llevadas a cabo junto a la americanista norteamericana Miss Alice Gould, muy conocida en los círculos históricos de aquellos años, con la que acudió también al Archivo de Protocolos de Jerez de la Frontera.

En resumen, es esta una obra, que como se dijo anteriormente, se convierte en una fuente de primer orden para el historiador actual que investiga y escribe la historia de esta ciudad desde la perspectiva de estos años finales del siglo XX.

Ana Becerra Fabra

**CIUDAD Y FISCALIDAD
SEÑORIAL: «LAS RENTAS
DEL CONDADO DE EL PUERTO
DE SANTA MARÍA
EN EL SIGLO XVI»
LAS CIUDADES ANDALUZAS
(SIGLOS XIII-XVI).**

Juan José Iglesias Rodríguez

Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Málaga, 1991, pp. 215-224.

Resulta muy difícil sintetizar en las escasas páginas de un artículo de coloquio, la vasta y compleja fiscalidad señorial de El Puerto de Santa María en los albores de la Modernidad; especialmente si tenemos presente que esta villa era desde finales de la Edad Media el «principal núcleo de población de la fachada litoral bajoandaluza». Sin embargo, el profesor J. J. Iglesias Rodríguez, con una meto-

dología de análisis exhaustiva y precisa, ha logrado concretar las principales características de dicha fiscalidad, la tipología de sus rentas más significativas, el monto y sus formas de recaudación; pero al mismo tiempo ha sabido acercarnos al conocimiento de las estructuras económicas portuenses que servían de base a las exacciones nobiliarias de los duques de Medinaceli. Sin caer en la monotonía y frialdad de las cifras y los datos cuantitativos, perfectamente tratados en un acertado apéndice final, el Dr. Iglesias Rodríguez estudia en su trabajo la procedencia de las diversas rentas señoriales.

En efecto, es interesante destacar aquí cómo las tradicionales actividades pesqueras, que constituían a comienzos del siglo XVI la cúspide de la fiscalidad señorial en la villa, terminaron languideciendo a lo largo de esta centuria en beneficio de las rentas procedentes de la producción y comercialización del vino con vistas al floreciente mercado americano, tal como ocurría ya en otras villas y ciudades de la comarca. Especial atención dedica el autor al análisis de las rentas señoriales procedentes de las «alcabalas» establecidas sobre la venta de un apretado y variado elenco de productos, agrícolas y manufacturados, que abastecían el mercado local o se traficaban para su reexportación. A través de su estudio se descubre la vida cotidiana y mercantil de El Puerto de Santa María. Junto a ellas aparecen en papel relevante también las exacciones derivadas de la explotación de «estancos y monopolios» señoriales; rentas de la camicería, sal, lonja y almonas entre otras. Mucho más importantes eran lógicamente las rentas del «pasaje» o derechos de navegación por mar entre El Puerto y Cádiz, así como

las del «pilotaje» y «anclaje» en el Guadalete. Otro de los capítulos importantes de las rentas ducales es el que el autor dedica al arrendamiento de oficios públicos de la villa. Estas rentas señoriales se incrementaban con el monto de los arrendamientos de las tierras que el duque de Medinaceli tenía como propias en el término portuense.

Por último, el Dr. Iglesias Rodríguez se detiene en estudiar, aunque muy someramente, las relaciones entre la Casa de Medinaceli y la villa de El Puerto de Santa María. De su estudio se deduce que éstas relaciones no fueron siempre ármónicas ni pacíficas. Por el contrario, fruto de exacciones señoriales onerosas fue la incoación de un pleito ante la Real Chancillería de Granada en 1542, por el que la villa defendía sus derechos frente a los abusos de sus señores ducales.

Así pues, y ya para concluir, creemos que el trabajo del profesor J. J. Iglesias Rodríguez constituye un estudio metodológicamente muy acertado, y desde el punto de vista histórico un análisis lleno de sugerencias y reflexiones para futuros investigadores sobre El Puerto de Santa María, tema en el que el referido autor es un consumado especialista.

Manuel García Fernández

Profesor Titular de la Universidad de Sevilla

**APORTACIONES
AMERICANAS
A LA PLATERIA
SEISCENTISTA
DE EL PUERTO
DE SANTA MARIA**

María Dolores Barroso Vázquez

Gades, n.º 20. Págs. 239-250.
Cádiz, 1992

El estudio de la orfebrería ha alcanzado, en un plazo relativamente corto, un gran auge. De constituir una parcela secundaria y entrar dentro del apartado de las «artes menores», en la actualidad es objeto de una mayor atención por parte de los investigadores especializados en la Historia del Arte.

Esta tendencia se materializa en las obras publicadas que se centran en el estudio de la orfebrería, entre

ellas destacan *La orfebrería sevillana del Barroco*, publicada por María Jesús Sanz (Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1976) y *La orfebrería re-*

ligiosa del siglo XVIII en la Diócesis de Cádiz, obra del profesor Manuel Moreno Puppo, editada por la Diputación Provincial de Cádiz en 1986. Mención aparte merece la magnífica exposición *Cinco siglos de platería sevillana*, organizada por la Comisaría de la ciudad de Sevilla para 1992, que tuvo lugar en el Real Monasterio de San Clemente desde el 7 de abril hasta el 30 de mayo de 1992, y de la que se ha editado un gran catálogo.

Por último, merece especial atención la excelente tesis doctoral de María Dolores Barroso Vázquez *La platería religiosa en la Diócesis de Jerez*, de la que ya hemos tenido oportunidad de conocer algunos avances en las diversas ocasiones que ha sido invitada por el Aula Menesteo y en los artículos publicados en esta misma revista. En ella realiza una exhaustiva recopilación de todas las piezas conservadas en las localidades de la recientemente creada Diócesis Asidonia - Jerez y pone de manifiesto las vinculaciones que antaño existían entre las localidades gaditanas de dicha diócesis y la sede metropolitana de Sevilla.

Nos vamos a centrar en un nuevo artículo publicado por Barroso Vázquez en la revista Gades, editada por la Diputación de Cádiz, en el que estudia *Las aportaciones americanas a la platería seiscentista del Puerto de Santa María*.

En primer lugar, la autora realiza un estudio de la situación tanto económica como social de El Puerto de Santa María en el siglo XVII: centro exportador de productos agrícolas de la campiña jerezana (aceite, vino y cereales), puerto de «acarreo» de mercancías procedentes de distintos países europeos (Portugal, Inglaterra, Irlanda y Flandes) y, en ambos casos, con destino al Nuevo Continente. En cuanto a lo social, nos pone de manifiesto la importancia que tuvo el establecimiento de la población interesada en el comercio con Ultramar. En este momento hacemos referencia a lo que Bartolomé Bennassar llama «mentalidad suntuaria», propia de las clases enriquecidas que encontraron en las inversiones en platería y joyas una actitud reveladora del status social que ocupaban. Barroso Vázquez relaciona este fenómeno con el gran número de plateros asentados en El Puerto de Santa María en el siglo XVII, encargados de satisfacer la gran demanda que representó el alto poder adquisitivo de la burguesía mercantil y la aristocracia portuense.

Esa demanda, además de los plateros asentados en El Puerto, obtuvo una respuesta en las obras de plata realizadas en las colonias. Pero en este

sentido, Barroso Vázquez se encuentra con un problema: a pesar de la constatación documental de dicho flujo artístico entre las colonias y la metrópolis, el catálogo de las obras existentes en nuestra localidad resulta bastante exiguo, debido a los avatares históricos (asalto de las tropas inglesas a El Puerto durante toda la Edad Moderna, etc.), a lo que hay que añadir las constantes fundiciones de obras antiguas y el aprovechamiento del metal para realizar otras nuevas.

El Puerto de Santa María conserva una de las obras más llamativas dentro de lo que la autora llama «*aportaciones de la platería novohispana a la portuense*»: el magnífico retablo de plata que exorna la capilla del Sagrario de la Iglesia Mayor Prioral de El Puerto de Santa María, realizado por el orfebre mejicano de ascendencia sevillana José de Medina. Lo corrobora la presencia en la obra del punzón de la ciudad de Méjico identificado por la autora. Esto demuestra que estamos ante una de las pocas piezas conservadas de las muchas realizadas en América, y éstas sirven por sí mismas como testimonio de este importante intercambio de piezas.

A continuación, la autora realiza un profundo y completo estudio sobre la pieza tanto en su estructura como en sus elementos artísticos. Al mismo tiempo data, aportando la documentación precisa, las diversas modificaciones que se realizaron en el retablo a comienzos del siglo pasado por parte de los plateros portuenses.

María Dolores Barroso Vázquez nos presenta un detallado estudio de esta importante obra de arte que desde antiguo ha atraído la atención de numerosos investigadores pero no con la profundidad que la obra merecía.

María del Carmen Perdiguero Prado

**LAS «NUEVAS
POBLACIONES
ANDALUZAS»
DE CARLOS III
Y CARTAGENA DE INDIAS:
LA FIGURA DE
D. ANTONIO DE LA TORRE**

M.^a del Carmen Borrego Plá

IX Congreso Internacional de Historia de
América, 1992.

En el marco del IX Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en Sevilla a comienzos de este año, se presentó un interesante trabajo de investigación de la Dra. M.^a del Carmen Borrego Plá que viene a contribuir notablemente al conocimiento de la figura de D. Antonio de la Torre Miranda, personaje ligado a El Puerto por cuanto desde 1786 ostentaba el cargo de Teniente Coronel de Infantería agre-

gado al Estado Mayor de nuestra ciudad.

Dicha comunicación, aún no refiriéndose directamente a El Puerto, reviste especial interés para nuestra historia ya que en la misma se traza «grosso modo» el perfil biográfico del personaje antes citado, situándolo en su contexto histórico y destacando su trascendental labor repobladora en tierras americanas, concretamente en la provincia de Cartagena de Indias, capital del nuevo reino de Granada.

La fuente principal utilizada por Borrego Plá, original y de carácter excepcional, ha sido una relación autobiográfica del propio Antonio de la Torre, impresa en 1794 por D. Luis Luque y Leiva en El Puerto de Santa María y que se encuentra en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Pública Municipal de esta ciudad.

El espíritu dieciochesco estuvo presente en la vida y en la obra de este militar de origen leonés que quiso ver publicada su obra en este rincón de la bahía gaditana tan íntimamente ligada a América, en donde también terminó sus días.

Teodomiro Cardoso Alcántara

**EL ALMIRANTE
VALDIVIESO, SU PALACIO
Y EL PUERTO
DE SANTA MARIA
EN EL SIGLO XVII**

J. J. López Amador
y J. A. Ruiz Gil

El Puerto de Santa María, 1992.

La producción historiográfica, cualquiera que sea el ámbito de su contenido, se traduce para el lector iniciado en un juego de expectativas y realidades en el que, con demasiada frecuencia, aquéllas resultan defraudadas en función de los resultados de éstas.

Si a modo de juego inocente se me permitiese la comparación (tan socorrida por su riqueza de sugerencias) del anterior aserto con el mun-

do taurino, podría decirse que con los libros ocurre como con los toros: las corridas de expectación suelen resultar también corridas de decepción. A veces de una figura consumada se espera todo y poco se obtiene; otras ocasiones, por el contrario las más gratas, un modesto espada saca a relucir todas las excelencias del arte.

El aficionado, sin embargo, cuenta con un sexto sentido que le permite saber con certeza cuándo no puede, de ningún modo, equivocarse. A la vista del cartel, y aunque la ganadería sea de verdadero lujo, puede obtener conclusiones anticipadas sin necesidad de correr los riesgos del vaticinio. Hay toreros (o novilleros, o becerristas, o simples maletas) voluntariosos, a los que no faltan fe, ganas, valor y osadía. Pero estos mismos pueden al mismo tiempo carecer de la más elemental técnica, que es el mínimo exigible cuando no existe esperanza alguna de hallar cualidades estéticas sublimes en la lidia.

Lo mismo, abusando del símil, cabe decir de la obra de la que me constituí en inopinado crítico. El mano a mano entre Juan José López Amador y José Antonio Gil Ruiz era de pronóstico inequívoco. Han querido lidiar de poder a poder con un enemigo que les ha superado en todo, les ha pisado el terreno y ha terminado empitonándolos espectacularmente. En suma: no han medido ni sus propias fuerzas ni las del morlaco (o sea, el tema) que tenían enfrente y se han hecho un flaco favor a sí mismos al exponerse a pecho descubierto al albur de la crítica.

La responsabilidad principal, sin embargo, no es de ellos, a quienes ya conocíamos sobradamente en el mundillo, sino del que, teniendo potestad

para mantenerlos unos años más en la escuela taurina, ha preferido con consumada ignorancia darles cartel en la Plaza Real de El Puerto.

Si a una faena cabe pedirle seriedad, a un libro debe exigírsele que resista una mínima lectura. No me refiero ya a una faena ligada, variada, artística, valerosa y rematada con adornos. Me limito, simplemente, a una faena aseada, honrada y profesional. Cualquier entendido, en el peor de los casos, sabe contemplar esta última clase de esfuerzos con un respetuoso silencio.

López Amador y Ruiz Gil se aventuran, temerariamente, a todos los riesgos. Carentes de profesionalidad (y, por si alguien quiere tergiversarlo, hago pública renuncia de cualquier privilegio corporativo), se presentan en traje de luces, hacen un brindis al sol y se aplican al tema, unas veces plagiando a los maestros sin aportar novedad alguna al repertorio y otras voceando los pretendidos defectos de otros espadas del escalafón con ánimo manifiesto de ensalzar las supuestas virtudes propias. Ni con uno ni con otro recurso contribuyen para nada a la brillantez del festejo. Repito: no les falta valor, lo que les sobra es bisoñez y osadía, sobre todo esto último. Y desde luego, no están para seguir placeándolos.

A los perpetradores de la obra (el siglo XVII portuense no se merecía esta alevosa ejecución sumaria al amanecer) les ruego que, hasta donde llegue su capacidad de fajar, no se tomen esta crítica a ofensa, sino a clarinazo de aviso. Y que dispensen a quien, prefiriendo personalmente tomar los trastos y torear él mismo en los medios, se ha visto forzado a montar a lomos de estos párrafos para administrar un puyazo en todo lo alto.

Y al lector benévolo también solicito una disculpa comprensiva por incurrir en el mismo juego de expectativas y realidades que denunciaba al inicio. Si alguien esperaba una reseña bibliográfica, que procure entender el resultado: puesto que no hay libro, imposible la reseña.

Juan José Iglesias Rodríguez
Universidad de Sevilla

**EXVOTOS MARINEROS
DE LA PROVINCIA
DE CÁDIZ**

Salvador Pérez Muñoz

Servicio de Publicaciones. Diputación
Provincial de Cádiz, 1991. 160 Págs.

Estamos ante un libro incompleto, a veces puramente descriptivo, y ciertamente interesante en alguna de sus notas eruditas sobre la tipología de las embarcaciones representadas en los exvotos pictóricos ofrecidos con motivo de naufragios y otras catástrofes marítimas, a los titulares de iglesias, santuarios y ermitas de la provincia de Cádiz.

En él se catalogan 43 exvotos. De ellos, los señalados con los números del 26 al 30, ambos inclusive, son los que se hallan en El Puerto de Santa María, aunque se presentan otros, relacionados con nuestra ciudad, que para mí son del mayor interés. Así el número 14, que se conserva en el Convento de las Concepcionistas Descalzas de Cádiz. Se trata de una pintura al óleo, sobre lienzo de grandes dimensiones (230 x 185 cms.) que representa a la Inmaculada Concepción. En la esquina inferior derecha aparece un retrato orante del oferente. En una leyenda –en la esquina inferior derecha– reza: «A la buena memoria de D. Diego de Barrios. 1750».

La familia Barrios está vinculada a El Puerto desde finales del siglo XVIII. (Iglesias Rodríguez, Juan José. «Una ciudad mercantil en el siglo XVIII, El Puerto de Santa María». Muñoz Moya. Granada, 1991, págs. 376-382). Este D. Diego de Barrios, Capitán de Galeras, es padre del Almirante de la Flota de Indias D. Ignacio de Barrios. Sus restos reposan en la iglesia del Convento de la Concepción de El Puerto, al que la familia Barrios favoreció tanto.

De ahí que resalte el interés de este retrato orante que figura en la pintura votiva. Unido a los que existen en la Iglesia Mayor Prioral Portuense –los que D. Juan Antonio Vizarrón y de D. Pedro Reinoso– nos permite ir conociendo la fisonomía de estos hombres que forjaron una de las etapas de mayor esplendor para nuestra ciudad.

También, por conservarse en una clausura y ser desconocido –la del convento de las Concepcionistas de El Puerto– merece destacarse la inclusión de un exvoto ofrecido a la Virgen del Rosario. Su leyenda: «Naufragio de Dña. Margarita Morphy de Shaw en el Cabo de San Vicente el día 6 de

Marzo del año 1816». Es un óleo sobre tabla (44 x 34 cms.) que representa el trágico momento en que Dña. Margarita, atada con una soga por la cintura, es salvada del naufragio de su barco desde un bote de auxilio.

El resto de los exvotos portuenses son los que se hallan colocados en la escalera del camarín de Nuestra Señora de los Milagros. Conocidísimos, ya fueron objeto de estudio por el Profesor Antonio Miguel Nogués Pedregal, en la comunicación que presentó en octubre de 1991 al «Congreso María Santísima de los Milagros entre la historia y la leyenda» y en un artículo recientemente aparecido en la revista «*El Folklore Andaluz*» (Fundación Machado, Sevilla), n.º 8.

Echo en falta, en el libro que considero magnífico, el exvoto marinero de la Virgen del Rosario que está en el ático del retablo de esta imagen en la capilla de los Valera (Iglesia Mayor Prioral de El Puerto) procedente de la capilla conocida como de Los Negritos, que hubo en la calle del Pozuelo hasta mediados del siglo XIX.

También debe notarse la ausencia en el catálogo de los exvotos marineros que se conservan en el Museo Naval de la Zona Marítima del Estrecho, en San Fernando, en el que hay alguno ofrecido a Nuestra Señora de los Milagros.

Incongruentemente, el autor, en la página 127 escribe: «No podemos pasar por alto en este catálogo los exvotos marineros de tipo pictórico (sic.) a las Capillas votivas... (!)». Es sorprendente. Pero ya que el Sr. Pérez Muñoz aborda este tema señalemos que las páginas 131 y 132 las dedica a la Ermita de Nuestra Señora de los Milagros, en El Rinconcillo (Algeciras) levantada por el marino D. Pascual Cervera y Jácome en 1945, en memoria de los marinos caídos en el hundimiento del crucero Baleares y en recuerdo de su esposa Dña. Milagros Abreu Herrera, cuyos restos reposan en la capilla.

Hasta aquí cuanto en este incompleto libro se refiere a El Puerto de Santa María.

Ha pasado una ocasión de oro para que el tema de los exvotos marineros de la provincia fuera tratado correcta y exhaustivamente. La bibliografía que maneja Pérez Muñoz es excelente, si bien no ha echado mano de modernos artículos y trabajos, perfectamente asequibles, cuya consulta hubiera sido muy provechosa al autor. Así, las actas del Congreso sobre Religiosidad

Popular (Fundación Machado y Antrophos, Barcelona, 1989, III, págs. 353, 449 y especialmente el trabajo de José Angel Jesús María. «*Los exvotos pintados, una plástica particular...*»).

Sólo nos queda esperar que antropólogos, etnólogos e historiadores, vayan completando, en artículos dispersos por revistas, la labor comenzada por el Sr. Pérez Muñoz. Porque otro libro sobre el tema presumo que no verá la luz. Estos libros son de «siglo y vez» y, pasada la

Luis Suárez Avila

**REFORMISMO
Y ADMINISTRACION LOCAL
EN LA PROVINCIA DE CADIZ
DURANTE EL REINADO
DE CARLOS III. UN ESTUDIO
SOBRE LA APLICACION
Y DESARROLLO
DE LAS REFORMAS EN
LOS MUNICIPIOS
GADITANOS**

Jesús M. González Beltrán

Jerez, Caja de Ahorros de Jerez, 1991.

Conocemos en sus grandes líneas el siglo XVIII español, sobre todo la época correspondiente al reinado de Carlos III, el monarca reformista por excelencia. La pasada conmemoración de su muerte en 1988, ha servido para que vean la luz numerosos e importante estudios monográficos sobre su tiempo, entre ellos algunas reediciones de obras ya clásicas, así como unos cuantos libros publicados en su tiempo reservados hasta ese momento al fondo antiguo de las bibliotecas. Sin embargo, faltan todavía trabajos consagrados a la

investigación que aborden la repercusión de la obra de Carlos III y sus ministros en el ámbito local, provincial o regional. A través de ellos podría sin duda conocerse mejor el alcance de unas reformas atrayentes sobre el papel, aunque tal vez poco eficaces en su aplicación práctica. Conscientes de esta realidad, un grupo importante de historiadores han consagrado recientemente sus tesis de Licenciatura y tesis doctorales al análisis de dichas reformas al nivel más próximo a los individuos que las reciben y, a veces, las sufren. A esta labor han ayudado sin duda los archivos locales tan ricos por lo general en informaciones relativas a las gentes y situaciones de su ámbito. Lugar preeminente ha ocupado a este respecto el municipio y la

abundante documentación generada por éste en la época, dado su carácter de «microcosmos» sobre el que convergen las medidas dimanadas del poder central, a la par que las resistencias de sus élites de poder y, en general, de sus propios vecinos.

La labor de Jesús Manuel González se enmarca precisamente en el ámbito descrito. Posee la pertinencia de abordar las reformas carolinas, la político-administrativa y hacendística básicamente, desde el prisma de los pueblos y ciudades a los que afectan y ofrece así un contraste necesario de lo «producido» en la Corte, en los fríos despachos del Palacio y sus dependencias. En este sentido, nos acercamos más a la realidad de los hechos o, mejor aún, a la vida comunitaria de los pueblos que son sus destinatarios. La Historia, en definitiva, se encarna en el devenir cotidiano al que afecta, ofreciéndonos así una rica pintura, compuesta de múltiples matices. Cabe, así pues, preguntarse: ¿en qué medida las directrices marcadas por el Poder fueron seguidas por su súbditos?, ¿cuál fue la opinión que les merecieron?, o, ¿hasta qué punto fueron interceptadas por los intereses locales y, en particular, de sus grupos de presión?

Al elegir lo político-administrativo (en otras palabras, la introducción en el seno de los cabildos municipales de las figuras del Procurador Síndico Personero y los Diputados del Común) y lo hacendístico (intento de reforma del erario municipal), el autor ha seleccionado sin duda los dos aspectos nucleares de la acción carolina sobre los ayuntamientos. Del primero se deriva lo concerniente, al menos en teoría, a la representación popular dentro de éstos, en medio de una pléyade de regidores cuyos cargos se transmiten de forma casi endogámica; de la segunda, el fundamento económico del municipio y, en parte, su independencia con respecto al poder central. Añadamos a ello el interés que tiene el área geográfica objeto del presente estudio –la provincia de Cádiz–, es decir, una de las zonas económicas y socialmente más significativas de la España del siglo XVIII, y obtendremos una valoración más precisa de la verdadera dimensión del trabajo. Cualquier ámbito local o provincial es un resumen de la Historia general de un país y de una época, sin embargo, en nuestro caso –sin caer en un espíritu localista ajeno a nuestra propia concepción del oficio de historiador–, la zona elegida, eje principal de las relaciones mercantiles con el Nuevo Mundo, zona agrícola del primer orden, etc., constituye un valor añadido que no podemos

obviar, cuando tantos trabajos se adhieren a lo minúsculo, a veces poco trascendente.

A través de la documentación municipal, a veces contrastada con la que guardan nuestros archivos nacionales (Simancas, Nacional), el autor ha seleccionado varias localidades significativas del espacio provincial. Nos referimos a la campiña y la Bahía, ambas zonas complementarias entre sí, pero con estructuras sociales y económicas bien diferenciadas. Dentro de la primera es Jerez la que ocupa un lugar señero, por su peso específico en el contexto agrario de la Provincia; por lo que respecta a la segunda es El Puerto de Santa María quien desempeña un papel similar aunque desde una especificidad muy diferente. A ellas hay que añadir otras, quizás menos significativas (Chiclana, Medina Sidonia, Rota), que también forman parte de la muestra. Queda la ciudad de Cádiz, objeto de anteriores estudios, al margen, aunque todavía sea susceptible de nuevas y más extensas investigaciones.

La obra se desarrolla densamente, a través de los mil y un detalles que conforman la realidad municipal. Además de las reformas en sí y de su aplicación a este medio, se aborda con no menor interés la psicología de los grupos de poder y la actuación que de ella se deriva, sin olvidar elementos tan interesantes como los repartos de tierras concejiles que afectan a la propiedad de la tierra y a sus poseedores. Estudio a la par institucional que sociológico, su lectura nos acerca a la vida en toda su complejidad. De ahí su difícil seguimiento en algunas ocasiones. Los numerosos ingredientes que intervienen para la comprensión de cada uno de los hechos en que se desgrana producen este efecto, pero también ayudan a una mayor objetividad en el entendimiento de lo narrado, objetivo que, en última instancia, todo historiador debería siempre pretender.

Manuel Bustos Rodríguez
Profesor Titular de Historia Moderna.
Universidad de Cádiz.

Nota: Los interesados en este libro solicitenlo en las sucursales de la Caja de Ahorros de Jerez. Es el n.º 7 de la Colección Ensayo.